



Noviembre 15, 2019

Se trata de 20 escrituras que corresponden a beneficiarios de los barrios 102 Viviendas barrio Uriburu, 58 Viviendas Federalismo, Plan 98 Viviendas Tapata y 96 Viviendas Fonavi, entre otros.

El gobernador Omar Gutiérrez entregó esta tarde en Chos Malal 20 escrituras a familias de la localidad que fueron beneficiarias de viviendas construidas a través del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU). Fue durante un acto que se desarrolló en la municipalidad local.

El mandatario provincial estuvo acompañado por el intendente Hugo Gutiérrez. La actividad formó parte del Programa de Entrega de Escrituras que el IPVU está concretando en diversas localidades de la provincia.

Las escrituras fueron entregadas a beneficiarios de los barrios 102 Viviendas barrio Uriburu, 58 Viviendas Federalismo, Plan 98 Viviendas Tapata y 96 Viviendas Fonavi, entre otros. En lo que va de la gestión de gobierno, ya se entregaron 60 escrituras en la localidad y se encuentran en el Colegio de Escribanos otras 105 en trámite.

“Hoy es el día esperado para que tengan en sus manos el único elemento que les brinda certeza jurídica de la propiedad ante terceros, incluido el Estado”, dijo el gobernador en su discurso y explicó que tiene la validez y el respaldo que permite contratar créditos con garantía hipotecaria, servir como garantía frente a un contrato de locación y que también es transferible o posible de ser donada a un familiar cercano.

Gutiérrez consideró que “si bien es un hecho importante construir viviendas, no es menos importante entregar este documento que brinda seguridad jurídica a las familias”.

Dijo que desde el gobierno provincial “nos hemos propuesto entregar más de 7.500 escrituras” y que se está trabajando “para ir entregando escrituras en cada rincón de la provincia”.

Por último, expresó: “Agradecerles a ustedes por el cumplimiento de responsabilidades, al

IPVU por el trabajo realizado y a los escribanos por trabajar mancomunadamente con el gobierno para seguir estimulando y fortaleciendo el desarrollo que es la escritura traslativa de dominio”.

Neuquén Informa